

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
AV. Paseo de la Reforma No. 255,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México

Asunto: Ratificación del auditor externo y servicios adicionales.

La suscrita, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración, no miembro del mismo, de Grupo Hyc, S.A. de C.V. ("la compañía"), de conformidad con el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, por medio de la presente les informamos que el Consejo de Administración de "la Compañía" aprobó en sesión ordinaria del citado Consejo celebrada el pasado 6 de agosto del año en curso, la ratificación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) como prestador de los servicios de auditoría externa de "la Compañía", así como la contratación de los servicios que prestarán consisten en la auditoría anual de los estados financieros de "la Compañía" y sus subsidiarias para los años fiscales 2025, 2026 y 2027.


Asimismo, y con relación a los servicios adicionales que prestarán a "la Compañía", se ratificó que estos serán los siguientes:

- Asesoría en deterioro de las minas
- Precios de transferencia
- Asesoría en IFRS 9 estimación de cuentas incobrables
- Asesoría en IFR 16 Arrendamientos
- Revisión de derivados financieros
- Transición de notas aplicables a la sostenibilidad
- Asesoría respecto nuevas concesiones

Hacemos constar la manifestación expresa en el sentido que dichos servicios no afectan la independencia respecto de la auditoría externa.

Finalmente, solicitamos que esta información, así como la contenida en el contrato de prestación de servicios para la auditoría externa, se mantengan como reservados y confidenciales.

Atentamente,



Rocio de los Angeles Vargas Minaya
Secretario del Consejo de Administración, no miembro del mismo,
Grupo Hyc, S.A. de C.V